Licitación por Concurso de Ofertas
LCO Nº 07/2.015.

"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 5825 PUERTO DIANA DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Fuerte Olimpo, Capital del **XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, al 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 12/2014, de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 07/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 5825 PUERTO DIANA DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA" – ID N° 292.133**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

En ese sentido, este Comité, se ha avocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al acto de apertura, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraguay.

2.- ANTECEDENTES

- Fue realizada las invitaciones a las firmas

  - JOSE FELIX GRAU FERNANDEZ
  - ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ
  - PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA
  - LUIS ALBERTO JARA CHILAVERT
  - CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.

- Que el presente llamado corresponde al PAC Nº 292.133.
- Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el Ejercicio Fiscal 2015, en el Objeto de Gasto 520 y con fuente de financiamiento de FF-30-3.

- del Comité de Evaluación: Los miembros del Comité de Evaluación esta conformado por solución Nº 12/2014 de fecha 12 de febrero del 2014, de la Gobernación de Alto Paraguay, **LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; SR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA, ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES; SR. CIRILO LIMA, SECRETARIO DE OBRAS Y EL ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA, ASESOR JURÍDICO.**

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

3) ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, en la dirección Bernardino Caballero y Río Paraguay, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el día 18 de diciembre del 2015, a las siete horas y treinta minutos.

Se procedió a la apertura contando con la presentación de ofertas por parte de un (1) oferente, se trata de la firma **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT**, que se exponen a continuación en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	349.668.589

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

Se realiza el análisis de las documentaciones de carácter sustancial a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC y sus Anexos), arrojando los siguientes resultados:

4.1. Documentos de Carácter Sustancial

N°	Documentos de carácter sustancial	OFERENTES
		CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT
1	Formulario de la oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
2	Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado (documento origina)	CUMPLE
3	Garantía de cumplimiento de oferta (documento original)	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la declaración jurada de integridad, conforme con lo requerido en la sección IV del PBC	CUMPLE

Conforme al cuadro principal de la presentación de los documentos sustanciales; se puede corroborar que la Firma cumple con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 07/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 5825 PUERTO DIANA DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA" – ID N° 292.133**

En tal sentido se pasa a analizar la oferta presentada por la firma **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT** la cual es la más baja y conveniente, según se visualiza en el cuadro del punto 3, razón por la cual se procede a efectuar la calificación posterior del oferente, de conformidad a lo establecido en el PBC conforme al siguiente análisis:

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

4.2. Análisis Técnico y Documental

Capacidad Legal		
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	X	
El comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 en Base al siguiente análisis:	X	
• En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el articulo40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario N° 6 de la sección VI.	X	
Inciso a) • Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	X	
Inciso b) • Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X	
• Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente sital situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. • El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. • Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	X (NO FIGURA DATOS) Fuente SINARH	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Capacidad Financiera		
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2012, 2013 y 2014.	X (4,98)	
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años 2012, 2013 y 2014	X (0,30)	
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 %*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	X X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Experiencia General en Obras		
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (los 10 últimos años corresponde al periodo 2004 – 2014) , en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50 % • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

Experiencia Específica en Obras		
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** • **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**	X	
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período diez años (10) en las siguientes actividades clave: "Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado" • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.** ***Construcción de Cocinas Comedor, como mínimo 1000 m2.-***	X	

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	
	CUMPLE	NO CUMPLE
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: -Profesional (ingeniero o Arquitecto) – jefe de equipo (capataz de obra) – Personal Encargado de la Administración • El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (Construcciones con H°A°, cementado y obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado) • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**	X	

Capacidad en materia de equipos		
Requisitos Mínimos	CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:		
Equipo de transporte	X	
Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo)	(8)	
Equipos de seguridad		
Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.)	X	
Equipos de comunicación		
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.		

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por la firma **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT**; y el análisis técnico de la oferta para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en PBC, La ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la ley 3439/07. El Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el decreto Nº 5174/05.

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

El resultado del estudio documental y el análisis técnico, concluye que la oferta presentada por el oferente **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT**; concluyendo que la misma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos y cuyos precios corresponde a lo solicitado en el PBC.

5) ARGUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Como resultado de la verificación de toda la documentación, el análisis técnico y según lo dispuesto en el artículo 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) cumpla con las especificaciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) TENGA Las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más conveniente". En ese sentido la firma **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT** Cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados en ese sentido a la **Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 07/2015 para la "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 5825 PUERTO DIANA DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA" – ID N° 292.133**

6) CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27º y 28º de la Ley 2051/03 y los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar de acuerdo al argumento del punto 5 del presente informe a la empresa **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT**, por un monto total de **Gs.- 349.668.589.- (Guaraníes trescientos cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve) IVA Incluido**, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución y según el siguiente detalle:

CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT						
Nº	Cód. Catalogo	Descripción	UM.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-9982	CONSTRUCCIÓN – COCINA – COMEDOR - ESTRUCTURA TIPO -MEC EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 5825 PUERTO DIANA DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA	Global	1	349.668.589	349.668.589.

N°/ items	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio. Unitario IVA Inc	Precio Total IVA. Inc.
1. Preparación de obra	Limpieza y preparación del terreno	M2	96	7.161	687.456
	Replanteo y marcación	M2	96	8.752	840.192
2. Movimiento de tierra	Relleno apisonado H=0,50	M3	48	185.173	8.888.304
	Excavación cimento Corrida Prof.070	M3	29	54.087	1.568.523
3. Cimiento	Piedra bruta colocada (1:2:10)	M3	29	1.178.167	34.166.843
4. Estructura de HoAo	Encadenado 013x027 fundación	ML	73	193.419	14.119.587
	Encadenado 013x027 superior	ML	33	226.279	7.467.207
	Dado de H°A°	UN	2	279.957	559.914
	Viga Cumbrera de H°A°	ML	11	343.508	3.778.588
5. Mampostería	Nivelación armada 0,30	ML	43	303.096	13.033.128
	Elevación 030 común (1-2-10) para revocar	M2	77	331.409	25.518.493
	Elevación 015 común (1-2-10) para revocar	M2	85	163.877	13.929.545

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C
XVII Dpto. Alto Paraguay

Lic. Victor Daniel Martinez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

	Elevación 015 común (1-2-10) visto ambas caras	M2	74	170.241	12.597.834
	Elevación 015 común (1-2-10) visto a una cara	M2	23	163.877	3.769.171
	Pilar armado 045 común (1-2-10) visto	ML	5	292.410	1.462.050
	Mesada para cocina, incluye bacha de acero inoxidable	UN	1	645.493	645.493
	Armada en dos niveles	ML	96	101.669	9.760.224
6. Aislación	Horizontal mampostería 015 (1-3)	ML	48	65.876	3.162.048
7. Techos	De chapa galvanizada con cielo raso de machimbre	M2	107	485.678	51.967.546
8. Revoques	Pared interior y exterior a una capa (1-4-16)	M2	75	46.803	3.510.225
	e- De viga cumbrera y galería de H°A°	M2	28	46.803	1.310.484
	Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	M2	23	46.803	1.076.469
9. Instalación agua corriente	Cañería PVC 3/4"	ML	12	31.265	375.180
	Cañería PVC 1/2"	ML	9	29.216	262.944
	Llaves de paso 3/4"	UN	1	229.770	229.770
	Llaves de paso 1/2"	UN	1	188.795	188.795
	Canillas para lavadero pico largo de 1/2"	UN	1	224.501	224.501
10. Desagüe cloacal	Cañería PVC 40	ML	2	40.252	80.504
	Cañería PVC 50	ML	6	46.398	278.388
	Registro Caja sifonada	UN	1	126.836	126.836
	Cámara Séptica	UN	1	3.402.053	3.402.053
	Pozo Absorbente	UN	1	5.606.097	5.606.097
11. Contrapiso	Cascotes 10 cm terr natural (1-4-16-24)	M2	96	84.675	8.128.800
12. Piso	Cerámico PI 5 con carpeta de base	M2	96	235.474	22.605.504
	Alisado cemento guarda obra de 0,60 m	M2	23	112.725	2.592.675
13. Zócalo	Cerámico PI 5	ML	70	125.057	8.753.990
14. Revestimiento	Azulejos blanco con guarda decorada en cocina h=1,90	M2	25	183.446	4.586.150
15. Aberturas de madera	Puerta Placa 0,90x2,10	UN	2	1.682.383	3.364.766
	Puerta Tablero 0,90x2,10	UN	1	2.194.570	2.194.570
	Mesada pasa plato 1,50 x 0,30 x 2"	UN	1	812.944	812.944
16. Aberturas metálicas	Ventana tipo balancines	M2	10	564.532	5.645.320
17. Vidrios	Doble	M2	10	315.465	3.154.650
18. Alfeizar de ventanas	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	14	31.055	434.770
19. Desagüe Pluvial	Canaleta y bajada moldurada Des 033 chapa No 26	ML	36	130.355	4.692.780
20. Instalación Eléctrica	Bocas de luces	UN	6	188.237	1.129.422
	Bocas de tomas monofásico	UN	5	188.237	941.185
	Bocas de tomas shuco	UN	2	229.212	458.424
	Bocas de ventilador de techo	UN	2	188.237	376.474
	Artefactos fluorescentes 1x20W	UN	3	182.091	546.273
	Artefactos fluorescentes 1x40W	UN	4	307.065	1.228.260
	Artefactos fluorescentes 2x40W	UN	5	399.258	1.996.290
	Ventilador de techo motor pesado	UN	2	972.908	1.945.816

Abog. Jimmy Avila
Asesoría Jurídica
Gobernación de Alto Paraguay

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
Dpto. Alto Paraguay

Lic. Víctor Daniel Martínez Torres
Secretario Administrativo y Financiero

	Tablero: adaptación del tablero a la nueva carga	UN	1		3.632.430	3.632.430
21. Pinturas	Pared interior al agua	M2	75		45.134	3.385.050
	Pared exterior al agua (Látex color)	ML	80		45.134	3.610.720
	Pared exterior con anti moho incoloro	M2	150		45.134	6.770.100
	Pilares visto con anti moho incoloro	M2	8		45.134	361.072
	Abertura madera sintético	M2	17		45.134	767.278
	Abertura metálica sintético	M2	10		45.134	451.340
	Canaleta y bajada sintético	ML	36		50.505	1.818.180
	De viga cumbrera y galería al agua	M2	28		57.779	1.617.812
	De machiembadro con barniz	M2	107		80.522	8.615.854
22. Mobiliarios	Mesa rectangular reforzado con parante	UN	2		3.688.433	7.376.866
	Silla estructura metálica con madera	UN	32		246.533	7.889.056
	Mesa de apoyo y mueble bajo mesada de mampostería	UN	1		2.766.496	2.766.496
23. Varios	Limpieza final de obra	M2	96		4.405	422.880
Totales						**349.668.589**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaria de Administración y Finanzas, para remitir a la Unidad Operativa de Contratación –UOC- el resultado de la evaluación de la oferta presentada por la firma **CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT** de conformidad a lo establecido en el PBC, a los efectos de adjudicar y proseguir con el proceso de adjudicación, como también de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones – DNCP- y notificar a los demás oferentes sobre el resultado de la evaluación.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY AVILA PEÑA
Asesor Jurídico

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº 07/2015

ANEXO AL INFORME DE EVALUACION

Informe Complementario

"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR CON COCINA EN LA ESCUELA INDIGENA Nº 5825 PUERTO DIANA DEL DISTRITO DE BAHIA NEGRA

CONSTRUCTEC DE LUIS JARA CHILAVERT
ANEXO N° I

CAPACIDAD FINANCIERA

	EJERCICIO 2012	%	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	PROM. %
Activo Corriente	4.378.564.062	10,56	1.409.434.839	1,89	2.893.999.451	4,98	4,98
Pasivo Corriente	414.546.569		746.554.942		580.550.756		
Pasivo Total	1.214.546.569	0,26	746.554.942	0,40	980.550.756	0,30	0,30
Activo Total	4.598.658.563		1.864.309.873		3.231.484.218		
Utilidad o Perdida	431.229.167	0,08	556.492.452	0,12	446.402.668	0,09	0,10
Capital	5.108.595.813		4.610.641.712		4.812.007.442		

SR. VÍCTOR M. RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

LIC. VÍCTOR DANIEL MARTÍNEZ
Secretario de Administración y Finanzas

SR. CIRILO LIMA
Secretario de Obras

ABOG. JIMMY ÁVILA PEÑA
Asesor Jurídico